

LA DIGNIDAD HUMANA Y LA EUTANASIA

Paulino Rueda Romero⁴⁹³

Recibido: 15/07/2015

Aceptado: 10/08/2015

Sumario: 1.-Introducción. 2.- Eutanasia y Dignidad Humana. 3.-Razones para reflexionar con más detenimiento. 4.- La discusión pública y la eutanasia. Britanni Maynard. 5.- Una reflexión final: la ética, moral y la legalidad de la eutanasia. 6.- Conclusión. 7.- Bibliografía.

Resumen

El presente artículo está dirigido a los interesados en el campo de la Bioética y el Derecho, ya que, la vida moderna presenta múltiples retos. Los avances científicos y tecnológicos se incrementan velozmente y repercuten en nuestra forma de vida, en nuestro conocimiento y potencialidades como seres humanos. En este rumbo, la moral, la organización política y las diversas posiciones de los grupos humanos y las sociedades, podrían frenar el avance de la ciencia, pero si la ciencia se humaniza, tal vez sea necesario reformar la normatividad jurídica y replantear los principios éticos que nos acercan al conocimiento científico.

La eutanasia no es un fenómeno nuevo, siempre se ha reflexionado y constituye un tema importante en la vida de los pueblos.

Gentes que sufren de enfermedades terminales, que los científicos de las ciencias naturales los dan como perdidos, sin ánimo de recuperar la vida en un tiempo corto. Aparece la sabiduría humana con sus nuevas tecnologías, nuevos saberes producto de sesudos y esforzados estudios puestos en demostración y enriquecidos. La lucha por la vida es una constante de todo ser humano. Pero, cuando se toma conocimiento de casos irreversibles, iniciamos la reflexión acerca de la vida misma. ¿Se puede recurrir a la ciencia para reforzar o transformar la normatividad jurídica y a su vez, la normatividad jurídica, puede ayudarnos a ampliar de manera eficaz el conocimiento científico, en lugar de entorpecerlo? Temas de esta naturaleza aborda precisamente el nuevo campo de la filosofía del derecho, hoy.

Palabras clave

Bioética – Derecho – Eutanasia - Dignidad humana – Ética – Moral - Cuestión social.

⁴⁹³ Sociólogo, graduado y titulado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Maestro y Doctor en Educación por la Universidad de San Martín de Porres.

Abstract

This article is aimed at those interested in the field of bioethics and law, and that modern life presents many challenges. Scientific and technological advances are increasing rapidly and affect our lifestyle, our knowledge and potential as human beings. In this direction, the moral, political organization and the various positions of human groups and societies, could halt the advance of science, but science is humanized, it may be necessary to reform the legal regulations and rethink the ethical principles we approach the scientific knowledge.

Euthanasia is not a new phenomenon, has always reflected and is an important theme in the life of peoples. People suffering from terminal illnesses, scientists from the natural sciences give them as lost, non-life recover in a short time. Human wisdom with new technologies, new product knowledge and study efforts brainy demonstration and fortified positions appears. The struggle for life is a constant of every human being. But, when it becomes aware of irreversible cases, we started thinking about life itself. Can you use science to reinforce or transform the legal regulations and in turn, the legal regulations, can help to effectively extend scientific knowledge, rather than hinder it? Issues of this nature addresses precisely the new field of legal philosophy today.

Keyword

Bioethics – Straight – Euthanasia - Human dignity – Ethics – Moral - Social issue

1. Introducción

“Brittany Maynard, la joven de 29 años enferma de cáncer terminal que conmocionó a EE UU al anunciar su suicidio asistido para el 1 de noviembre, ha muerto, informó este domingo la organización no gubernamental Compassion & Choices. EFE / VÍDEO: ATLAS. 03.11.2014 - 05:34h”. Días antes de esta noticia, los principales diarios del mundo en sus diferentes idiomas, informaban que la citada joven había decidido terminar con su vida fijando la fecha.

Uno de los temas en discusión en el campo de la filosofía del derecho, es precisamente la reflexión sobre la bioética y el derecho, específicamente, la eutanasia. Este es un tema muy debatido en el campo jurídico, moral, ético, filosófico, biológico y religioso. Hay aceptación y rechazo al mismo tiempo. Los primeros consideran que no se debe ser cruel, cuando una persona se encuentra en situación terminal, debe aceptarse la eutanasia; Los que rechazan, argumentan “la santidad” de la vida humana.

Muchos países lo legislaron favorablemente; así: Holanda fue el primer país europeo en aprobar en 2001, la eutanasia activa y directa, con la administración de un medicamento que causa la muerte. Bélgica es el segundo país en despenalizarla en 2002; Luxemburgo se convirtió en febrero de 2008 en el tercer país europeo en aprobarlo. En este caso se aplica a los pacientes en situación médica “sin salida”, a excepción de los menores. En Suiza, está prohibida, pero se permite el suicidio asistido, un médico puede proporcionar al enfermo irreversible una dosis letal de medicamento, que deberá tomar el paciente por sus propios medios.

En otros países europeos como Noruega, Dinamarca, Alemania o Austria, entre otros, rige un modelo similar al de España, en el que el paciente goza de autonomía para rechazar, él mismo o a través de su familia, determinados tratamientos aunque pueda conducirle a la muerte. Italia tiene reconocido en su Constitución el derecho a rechazar un tratamiento y Francia mantiene abierto un debate recurrente sobre la muerte digna y los límites de prácticas como la eutanasia o el suicidio asistido. En Estados Unidos, tres estados: Washington, Oregón y Montana permiten el suicidio asistido.

El tema en sí, no solo implica una reflexión filosófica y jurídica, sino, sobre todo social. La persona que se encuentra en situación terminal, no es un ser aislado, forma parte de la convivencia social: su entorno familiar, laboral, geográfico etc., constituye ese mundo que es una parte de un todo social globalizado. Al solicitar la práctica de la eutanasia, los medios de información comunican al mundo entero sobre la situación de dicha persona; surgen voces favorables o en contra, se pone en rigor la vigencia de las normas jurídicas, o se contrastan con las normas morales y religiosas, se abre el debate que no termina sino cuando la persona afectada ya dejó de existir. El caso de Terry Schiavo en los Estados Unidos movilizó a la Suprema Corte y al parlamento norteamericano y al presidente Bush y muchos casos más, forman parte del entorno social.

Por eso, el presente artículo está dirigido a todos los que formamos el mundo académico, los interesados en dilucidar públicamente este importante tema que aqueja al mundo contemporáneo, temas que casi a diario se presentan en distintas partes del mundo, dando lugar a una profunda reflexión a juristas, sociólogos, filósofos, teólogos, médicos,

maestros, interesados en esclarecer y dar por zanjado –de ser posible– hechos de esta naturaleza, con la esperanza de revertir la salud y la vida humana.

2. *Eutanasia y dignidad humana*

Quiero iniciar el debate, citando el titular de un periódico que nos informa acerca del paso del tifón que hace algunos días, afectó Oklahoma (E.U). Después de revisar el lugar del desastre, encontraron a veinte y dos personas que se salvaron al ingresar a la caja fuerte de un banco, **“se salvaron lo máspreciado de la existencia humana: la vida”**. Esta cita es concordante con lo siguiente: “Si un milagro es algo extremadamente improbable y aun así real y maravilloso, entonces la vida es siempre un milagro” señala con claridad Jesús Mosterín. La existencia humana es analizada desde muchos puntos de vista. A pesar de que el artículo no debe pasar de trescientos caracteres, me limitaré a hacer prácticamente un resumen.

Aquí me ocuparé fundamentalmente, desde la perspectiva sociológica acerca del discutido tema: la eutanasia. La cita anterior no tiene significado ni connotación religiosa; respeto todos los credos religiosos de las Iglesias existentes. Por tanto, debo hacer un análisis real, sin dejar de lado por su puesto, las fuentes científicas y filosóficas como sus fundamentos. Quizás, también los ateos pueden sentir que la eutanasia es problemática porque la vida humana tiene un valor intrínseco. Objetivamente podemos distinguir dos hechos; por un lado, muchos están a favor de la eutanasia y, por otro, que la santidad de la vida tiene una dimensión secular, la vida humana es sagrado, suministran bases para promover el argumento crucial en contra de ella.

¿Qué es la dignidad humana?: varias pueden ser las respuestas: en un sencillo ejercicio práctico, comparando al hombre con el resto de la existencia, éste ocupa la más alta jerarquía entre los seres del mundo. Boecio sostenía “que persona significa sustancia individual de naturaleza racional, es el ser por excelencia, no un ser cualquiera, sino el primer ser”. Este pensamiento tiene una dimensión ontológica firme; a ello hay que agregar los argumentos que el hombre es la causa primera de la existencia misma en cada ente, por lo cual debe ser tenida como lo primero en las cosas. Todas pueden resumirse que la dignidad es inherente a la persona. Sustancia individual de naturaleza racional implica que la persona es única, no habrá más sustancia que la persona misma.

A esta sustancia la vamos a contraponer en su negación: la eutanasia. La ciencia llega muchas veces a negar su existencia, los hombres de ciencia se ven impelidos a cumplir los códigos de ética o a dejarlos de cumplir cuando esta sustancia se encuentra en una situación tal que carece de autonomía y recurre a los códigos de los Estados políticos a fin de encontrar una justificación legal. Este es el dilema. Existe una abundante literatura a favor y en contra de la eutanasia. A los que abrazaron el campo de la ciencia médica les corresponde velar por la salud y su preservación; al sociólogo le corresponde también velar por la socialización y tratar el caso materia del presente artículo, porque se le considera como el médico de la sociedad.

Partamos del hecho de que la vida humana es sagrada, este suministra probablemente, la base emocional más poderosa para resistirse a la eutanasia en los contextos y en las formas diferentes que se discuten. Existen peligros tanto en legalizar como en rechazar la legalización, los peligros polarizados tie-

nen que equilibrarse y ninguno debería ser ignorado. Por tanto, ¿es la eutanasia inmoral porque invariablemente vulnera el valor intrínseco y la santidad de la vida humana, incluso si el paciente desea morir y la muerte satisface sus mejores intereses? Esta distinción entre el valor intrínseco de la vida y su valor personal para el paciente, explica por qué muchos individuos piensan que la eutanasia es inmoral en todas las circunstancias.

3. *Razones para reflexionar con más detenimiento. El dilema, ser o no ser y la cuestión social*

Muchos frecuentemente piensan, que tienen razones para no permanecer con vida, como las desagradables experiencias previsibles por encontrarse en estado vegetativo, sufrimientos terribles, el horror de la entubación o la confusión provocada por los sedantes. Pero las razones que las personas tienen para dejar morir también incluyen razones críticas, otros piensan que es indigno, o negativo de alguna manera, vivir bajo ciertas condiciones a pesar de que puedan conservar sus capacidades sensitivas, que es degradante convertirse en alguien totalmente dependiente. Con frecuencia, estos sentimientos se expresan como disgusto por el hecho de provocar problemas, sufrimientos o gastos a otros, pero la aversión no se capta de manera total en esa preferencia por tener consideración de los demás.

Sin embargo, la realidad social se presenta como una alternativa para aceptar la eutanasia. A pesar de los adelantos de la ciencia moderna y las crisis que a menudo afectan a las poblaciones más vulnerables, aún a las que tienen cierto poder económico, configuran sus deseos de aceptarlo. Esto se refleja también en el concepto de *calidad de vida*.

El Informe sobre Desarrollo Humano es un aporte novedoso al diálogo mundial en torno a este desafío y, demuestra que la sostenibilidad está íntimamente ligada al problema básico de la equidad, entendida como justicia social y mayor acceso a mejor calidad de vida; se trata de la forma en que elegimos vivir nuestra vida, conscientes de que todo lo que hacemos tiene consecuencias para los habitantes del planeta, así como para los miles de millones que vendrán en los próximos siglos. Pero en el trasfondo, la mayoría de estas ideas acerca de una buena vida, no las reexaminamos, excepto en momentos de crisis especiales o en situaciones dramáticas; la eutanasia compromete la vida común. Una rápida intercomunicación entre las personas acerca del tema, muchas están a favor, (en un sondeo rápido entre estudiantes, sus respuestas eran de aceptación).

Los que no lo aceptan, argumentan, que podrían ser utilizados por familiares sin escrúpulos urgidos por la codicia de la herencia o bien por quien espera ansiosamente unos órganos para el trasplante. Podrían, por otra parte, abrir un camino a inquietantes prácticas de eutanasia forzada justificadas por necesidades sociales. Nos topamos, pues, en esta peliaguda cuestión con las dos caras de la moneda, la intención del demandante de muerte frente al ensañamiento terapéutico, al igual que el anciano que se aferra a la vida para seguir superviviendo, rodeado quizás por quienes sostienen, que a partir de determinada edad, vivir es un derroche social.

Otro argumento de peso con significación social, sería una especie de muertes impuestas por otros y se produjera cuando la voluntad no se diera totalmente en contra, como el caso de una mujer moribunda de cáncer cuya vida pueda ser prolongada, aunque sea con

un tremendo sufrimiento y, podría encontrar buenas razones para vivir hasta el nacimiento de un esperado nieto, o hasta algún otro acontecimiento familiar. El propósito de vivir realmente para un suceso, y no hasta que éste ocurra, tiene un poder expresivo muy grande.

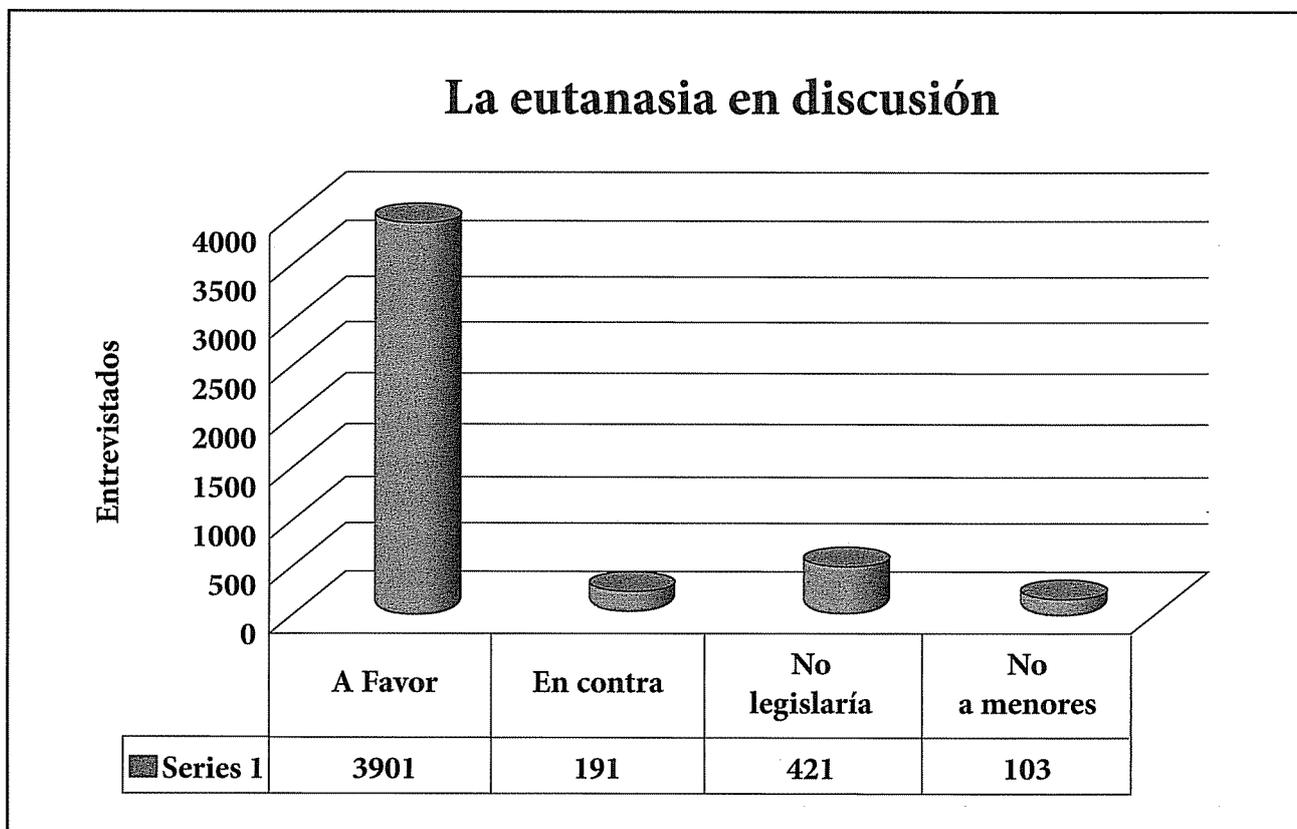
Muchos especialistas en la materia sostienen, que no siempre la aplicación masiva de la tecnología es beneficiosa en el ser humano, cuando hablan de encarnizamiento terapéutico, a causa del cual la persona humana prácticamente se convierte en un objeto de la tecnología médica y donde solamente interesa, tal vez, el desarrollo científico y tecnológico relacionado con la experiencia de nuevas técnicas, sin preocuparse por el bien de la persona enferma, resulta éticamente inaceptable, el hombre, amo de la naturaleza, creador de la ciencia y de la técnica, de pronto también se convierte en un instrumento y esclavo de su invento.

4. *La discusión pública y la eutanasia Brit-tani Maynard*

Los medios de información revelan el deseo de una joven de no seguir viviendo, ya que padece de un cáncer terminal en el cerebro, se abre el debate nuevamente, se ape-la a las normas jurídicas de los países que lo aceptan y de los Estados (caso Norteamérica) donde están legalizados hechos de esta natu-raleza. Los diarios de información, presen-tan opiniones de especialistas; unos a favor y otros en contra, se llevan a cabo encuestas de opinión cuyos resultados son revelado-res. Así, en una breve encuesta realizada por una empresa española (20 minutos) a 4616 internautas acerca de la aceptación o no de la eutanasia, tomando como base la noticia sobre la decisión de Brittany Maynard sobre

la muerte asistida, un 85% respondieron positivamente, cuando una enferma terminal

debe poder decidir cómo terminar con su vida y evitar el dolor.



Tomado de 20 MINUTOS edición España. “Esta encuesta sólo refleja la opinión de aquellos lectores que han elegido participar. Los resultados no representan necesariamente la opinión de los internautas en general o de los lectores de 20 minutos al completo”

Ver más en: <http://www.20minutos.es/encuesta/5317/0/0/#x-tor=AD-15&xts=467263>

Sobre el mismo caso en nuestro medio hubo posiciones encontradas entre un jurista y un médico de profesión. El primero está de acuerdo mediante una regulación jurídica, el segundo, no está de acuerdo porque “no se enfrentan ni se ganan batallas rindiéndose; se enfrentan y se ganan luchando”.

Albert Calsamiglia en su importante tema y señalando su punto de vista, argumenta a favor de la eutanasia, señala el autor que la eutanasia es un caso típico de conflicto entre el interés colectivo y el individual, siendo un caso difícil, porque no se puede mantener a la vez, valores importantes como son de la vida y el de la autonomía de la voluntad, en tanto que, valoramos no solo la vida biológica, sino también, qué es lo que hacemos con nuestra vida; lo justifica, si se cumplen ciertas condiciones y procedimientos favorables.

No he defendido ningún detallado esquema para decidir, cuándo pueden apresurar la muerte de pacientes que comprensiblemente deseen morir, o de pacientes inconscientes que no puedan realizar esa elección; la pre-

ocupación es, por qué las personas sostienen opiniones aparentemente misteriosas, que tienen acerca de sus propias muertes, y mostrar lo que realmente se encuentra en cuestión en la apasionada discusión pública acerca de la eutanasia, parte de la discusión pública, se centra sobre preguntas difíciles e importantes, de carácter científico, filosófico o simplemente administrativo. Pero muchas de ellas, conciernen a cuestiones morales éticas y, parte del debate se ha visto afectado seriamente por dos equívocos que ya hemos advertido, pero que sería sensato mencionar nuevamente a modo de sumario.

En cada caso las opiniones se dividen, no porque algunas personas desprecien valores que otras aprecian, sino, por el contrario, porque los valores en cuestión se encuentran en el centro de la vida de cualquiera, y porque nadie puede tratarlas como suficientemente triviales como para aceptar las órdenes de otras personas acerca de lo que esos valores significan. Hacer que alguien muera en una forma que otros aprueban, pero que él cree que es una contradicción horrorosa con su propia vida, constituye una devastadora y odiosa forma de tiranía. He aquí el dilema.

5. *Una reflexión final. La ética, la moral y la legalidad de la eutanasia*

La lucha para permanecer con vida, sin importar cuán desesperada o cuán escasa sea esa vida, aporta una virtud central a nuestras vidas, la virtud del desafío en el enfrentamiento con la muerte es inevitable, nadie quisiera finalizar su vida al margen del propio carácter de esa vida. Los parientes que visitan regularmente a pacientes, permanentemente inconscientes y se sienten ansiosos o incómodos cuando no lo hacen,

no tienen necesariamente esa convicción. Acuden, porque no pueden soportar no ver y tener contacto con alguien al que aman, tanto como ello sea posible y en la medida en que no dañe al paciente, porque piensan que cerrar la puerta final, antes de que muera biológicamente, sería una terrible traición, una declaración de indiferencia y no la preocupación intensa que ellos todavía sienten; por eso, subsiste una importante fuerza y sentido en la concepción de mucha gente, que luchan en los tribunales, si es necesario, para interrumpir el soporte vital y que no se apartan del lado de su ser querido hasta que ello suceda.

Los Estados políticos están legalizando la eutanasia, existen argumentos sociales, económicos, políticos hasta valorativos, al considerar al enfermo terminal como una carga, desde aquí llegamos a la pendiente resbaladiza que nos habla Habermas, aunque éste no debería imponer ninguna concepción general y uniforme mediante una norma imperativa, sino que debería alentar a que los individuos adoptaran decisiones con respecto a su futuro por sí mismos y de la mejor manera que puedan. Holanda, Bélgica y Luxemburgo ya lo legalizaron. Otros países europeos los aceptan. Tres Estados de Norteamérica también lo hacen.

Probablemente el argumento de Mills contra la intervención del Estado en las acciones de los ciudadanos que no dañan a otros, es el argumento más poderoso que justifica la eutanasia voluntaria. Sostiene el autor, que la elección de la muerte de un enfermo terminal, no es una cuestión que interesa al Estado, los ciudadanos pueden decidir cómo morir y, es asunto suyo decidir si continúan viviendo con sufrimiento o dignidad o "mueren suavemente".

Ahora bien, reflexionemos, en qué medida la eutanasia, en sus variadas formas, puede ser inmoral, aunque satisfaga los mejores intereses del paciente y que la elección de una muerte prematura es, por consiguiente, el insulto más grande posible al valor sagrado de la vida. Por consiguiente, si la inversión natural, entendida de esta manera, domina la santidad de la vida, entonces, la eutanasia siempre atenta contra ese valor. Creo que este argumento conforma el fundamento más poderoso de la fuerte oposición conservadora que se manifiesta en todo el mundo ante todas las formas de eutanasia. Por supuesto, no es el único argumento, los individuos se preocupan por cuestiones prácticas y administrativas y les aterroriza permitir la muerte de alguien que podría haber sido recuperado para llevar una vida genuina.

6. *Conclusión*

La gente tiene opiniones contrastadas en relación con la eutanasia. Muchas veces, esta creencia se fundamenta en ideas religiosas y quienes están en contra de la eutanasia, no

creen que sea posible con creencias fundamentales. Desde esta posición, no solo creen que la eutanasia es incorrecta desde el punto de vista religioso y moral, sino que también creen debe castigarse jurídicamente. El paradigma contra la eutanasia, afirma que la vida es sagrada, que la vida viene de Dios y que los hombres, no tienen competencia para interferir en este asunto.

Los que defienden, argumentan que la autonomía confiere valor a la vida. Sin autonomía, los actos humanos, carecen de valor, incluso desde el punto de vista religioso. Un derecho que no respeta la autonomía, no es un buen derecho. El derecho, no puede imponer una determinada conducta a la gente que no hace daño a terceros y que pide morir porque va a morir lentamente o porque no quiere sufrir más. Los defensores de la eutanasia, sostienen que quienes lo defienden, son crueles, porque la vida con gran sufrimiento y sin esperanza de supervivencia, carece de sentido. Los partidarios de la eutanasia, ofrecen numerosos y trágicos ejemplos para demostrar, que la razón está de su parte. Y continuará el debate.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Boecio filósofo del Medioevo representante del derecho natural.
- CALSAMIGLIA, A.
2002 Sobre la Eutanasia. En *Bioética y Derecho fundamentos y problemas actuales*. México. Fondo de Cultura Económica.
- EL COMERCIO
2014 Debate: ¿Debe practicarse la eutanasia en enfermedad terminal? A favor y en contra. Óscar Sumar explica por qué a favor; Luis Solari De la Fuente argumenta en contra. 07 de noviembre.
- MILLS, C.
2000 *La Elite del Poder*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MOSTERÍN, J
2009 ¿Qué es la vida? En *Filosofía y ciencias de la vida*, México. Fondo de Cultura Económica.
- PNUD
2013 Programa de Naciones Unidas. Fondo de Cultura Económica.
- VÁZQUEZ, R.
2002 *Bioética y Derecho fundamentos y problemas actuales*. México. Fondo de Cultura Económica.